



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ÀREA DE GOVERN INTERIOR

SERVICIS CENTRALS

SERVICI D'ARQUITECTURA I DE SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

INFORME

A la vista de las propuestas presentadas por las firmas EIFFAGE ENERGIA S.L.U., EULEN S.A., FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U. (FOVASA), MONCOBRA S.A. para la contratación mediante procedimiento abierto del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES Y APOYO A ACTOS FESTIVOS E INSTITUCIONALES DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA” y de acuerdo con el ANEXO I apartado M del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirvió de base para su licitación, los Técnicos que suscriben, informan:

CRITERIO 1: Propuesta de organización del servicio

Se valorará hasta un máximo de 35 puntos la calidad técnica de la propuesta de organización del servicio, que se desprenda de la MEMORIA TÉCNICA, descriptiva y organizativa del servicio ofertado, para la ejecución de los trabajos exigidos en el PPT, conforme al siguiente desglose y ponderación:

Desarrollo según la estructura de los servicios exigidos y plan de actuación por edificio y aportación de las fichas de frecuencias por edificio de acuerdo con los servicios relacionados en el CAPITULO II del PPT establecidos como mínimos, con los cuadros resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado.

(Máximo 9 puntos)

EIFFAGE ENERGIA S.L.U.

La propuesta no aporta las fichas de frecuencias por edificio de acuerdo con los servicios relacionados en el CAPITULO II del PPT establecidos como mínimos, sino que presenta únicamente un cuadro genérico de planificación del mantenimiento preventivo de los edificios según los 6 bloques existentes en el Anexo I del PCAP. Además, dicha planificación no incluye algunos trabajos incluidos en el PPT como, por ejemplo, los trabajos de jardinería. Se realiza una descripción orientativa de las gamas de mantenimiento a aplicar de acuerdo con el plan de actuación propuesto, sin embargo, dicha descripción no se corresponde exactamente con el propio plan de actuación propuesto por el licitador, puesto que carece de información acerca de las gamas de mantenimiento para muchas de las actuaciones indicadas en el plan. Por ejemplo,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA NORTE	JUAN MIGUEL NAVARRO ROYO	29/07/2019	ACCVCA-120	5892329595696462926
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA SUD	PABLO SAPIÑA FERRER	29/07/2019	ACCVCA-120	8030589014541760575
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	29/07/2019	ACCVCA-120	997033787096958973



no indica información de las gamas de mantenimiento para los sistemas fijos de extinción, sistemas de intrusión y CCTV, sistemas audiovisuales, ascensores y montacargas, instalaciones eléctricas de baja y media tensión, etc. todo lo cual indica una posible falta de conocimiento en profundidad de las instalaciones existentes en los edificios y de los mantenimientos necesarios.

Total puntos apartado 1,0

EULEN S.A.

La propuesta no aporta las fichas de frecuencias por edificio de acuerdo con los servicios relacionados en el CAPITULO II del PPT establecidos como mínimos, sino que presenta únicamente un cuadro genérico de planificación del mantenimiento preventivo de los edificios. El plan de mantenimiento propuesto varía en función de la presencia o no de personal adscrito al centro en exclusiva, lo cual resulta completamente incoherente con la realidad de la gestión del servicio, puesto que la mayoría de trabajos de mantenimiento indicados en el caso de centros con presencia de personal adscrito en exclusiva al centro deben efectuarse igualmente en el resto de centros independientemente de la adscripción o no de personal vinculado de forma exclusiva a éstos, además de que dicha planificación no se ajusta a los requisitos del pliego de prescripciones técnicas del contrato. Igualmente, del estudio de la planificación de mantenimiento propuesta se observa que no se han incluido determinados trabajos que deben tenerse en cuenta en la misma, conforme a lo indicado en el PPT, como es el caso de los centros de transformación de los edificios, aparatos elevadores, instalaciones solares fotovoltaicas o para agua caliente sanitaria, instalaciones de circuitos cerrados de televisión, instalaciones de audiovisuales de museos y monumentos, tratamientos de la madera, instalaciones de telecomunicaciones, etc. todo lo cual indica una posible falta de conocimiento en profundidad de las instalaciones existentes en los edificios y de los mantenimientos necesarios.

Total puntos apartado 1,0

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U. (FOVASA).

Se trata de la propuesta que, en su conjunto, garantiza un mayor conocimiento de las instalaciones existentes, así como del mantenimiento necesario de las mismas. La propuesta presenta una planificación exhaustiva y completa de los trabajos preventivos para las distintas gamas de mantenimiento. Se han incluido las fichas de frecuencias por edificio de acuerdo con los servicios relacionados en el CAPITULO II del PPT establecidos como mínimos con la indicación de las instalaciones existentes en cada uno de los edificios, gamas de mantenimiento aplicables y calificación energética del edificio. En todo caso, se observa que para algunos de los edificios (los edificios de más reciente incorporación o en los que todavía no se están realizando tareas de mantenimiento actualmente) los campos de las fichas están completamente en blanco. Se han aportado igualmente tablas de planificación temporal de los trabajos de mantenimiento preventivo reglamentario y no reglamentario para todos los edificios.

Total puntos apartado 8,9

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA NORTE	JUAN MIGUEL NAVARRO ROYO	29/07/2019	ACCVCA-120	5892329595696462926
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA SUD	PABLO SAPIÑA FERRER	29/07/2019	ACCVCA-120	8030589014541760575
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	29/07/2019	ACCVCA-120	997033787096958973



MONCOBRA S.A.

La propuesta no aporta las fichas de frecuencias por edificio de acuerdo con los servicios relacionados en el CAPITULO II del PPT establecidos como mínimos y los cuadros resúmenes existentes son totalmente incompletos. La oferta presenta un cuadro resumen del plan de actuación por edificio de escasa elaboración dado que no se distinguen los trabajos de mantenimiento preventivo técnico-legal de los preventivos no exigibles legalmente y adolece de falta de concreción en las tareas preventivas a realizar, recurriendo a elementos genéricos sin especificar qué tareas se efectuarán en éstos. No se efectúa ninguna distinción por edificios, lo cual resulta completamente incoherente ya que presupone las mismas instalaciones para todos los edificios incluidos en el contrato y evidencia un desconocimiento importante de las mismas.

Total puntos apartado 0,0

Descripción detallada de los recursos humanos, materiales y organización del servicio a desarrollar según los requerimientos del PPT: organigrama, número y título/categoría del personal con indicación de la experiencia profesional en el mantenimiento de edificios públicos (curriculum), locales, procedimientos de control y vigilancia, relación de medios auxiliares, materiales, vehículos, sistemas de comunicación, andamios, escaleras, plataformas elevadoras y otros medios o maquinaria utilizada, debiendo indicar el número de útiles y máquinas que se vayan a emplear. Se deben reseñar especialmente los medios materiales o tecnológicos adicionales o superiores a los exigidos en el PPT, así como toda aquella información adicional que se considere oportuna para describir los recursos humanos, materiales y la organización del servicio. Incluir los cuadro resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado.

(Máximo 8 puntos)

EIFFAGE ENERGIA S.L.U.

La propuesta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas para resolver cualquier incidencia en la prestación del servicio y para cumplir con las especificaciones indicadas en el PPT: contempla la subrogación del personal indicado en los pliegos; la puesta a disposición del contrato según necesidad de un delineante y un delegado-gerente; la puesta a disposición del contrato a tiempo completo de 3 oficiales 1ª frigorista, 2 oficiales 1ª fontanería, 4 oficiales 1ª albañilería, 1 oficial 1ª electricista; así como la puesta a disposición del contrato del departamento de PRL, oficina técnica, departamento de energía u otros departamentos.

Con respecto a los recursos materiales, los vehículos previstos en la oferta se consideran insuficientes para garantizar unos tiempos de respuesta adecuados y la atención necesaria al volumen de trabajo que se genera ordinariamente, dado que dicha distribución de vehículos obliga necesariamente a que en todas las reparaciones intervengan dos operarios indistintamente de la dificultad o necesidad de la intervención. Se han incluido concretamente: 3 vehículos ligeros etiqueta ECO, 25 furgonetas Renault Kangoo Z.E. Etiqueta CERO, 7 furgonetas Renault Master Z.E. Etiqueta CERO, 2 Vehículo cesta 19 m GNL Etiqueta ECO y 1 camión grúa 12T GNL Etiqueta ECO en régimen de alquiler puro o renting. La propuesta no indica la cantidad

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA NORTE	JUAN MIGUEL NAVARRO ROYO	29/07/2019	ACCVCA-120	5892329595696462926
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA SUD	PABLO SAPIÑA FERRER	29/07/2019	ACCVCA-120	8030589014541760575
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	29/07/2019	ACCVCA-120	997033787096958973



prevista de dispositivos iPad Wi-Fi + Cellular 32GB que se aportarán para la gestión telemática centralizada del mantenimiento tal como requiere el PPT en su apartado 1.6.4.2, sino que se refiere a que será en suficiente cantidad, por lo cual no resulta posible realizar un estudio comparativo de este punto concreto. Por otra parte, la relación de herramientas y medios auxiliares propuesta no incluye todo el equipamiento y medios auxiliares exigidos conforme al apartado 1.6.5 del PPT. Los equipos informáticos y software se ajustan a los requerimientos del PPT.

Total puntos apartado 1,5

EULEN S.A.

La propuesta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas para resolver cualquier incidencia en la prestación del servicio y para cumplir con las especificaciones indicadas en el PPT: además de las 10 personas adicionales al personal subrogable, incluye la adscripción de un delineante, así como la disponibilidad de un equipo para actuaciones de emergencia en reformas con capacidad de actuación en menos de 24h formado por 1 encargado de obra, 3 oficiales de 1ª de albañilería, 3 oficiales de 1ª pintura, 1 oficial 1ª electricista y 1 oficial 1ª fontanería.

Con respecto a los recursos materiales, los vehículos previstos en la oferta se consideran insuficientes para garantizar unos tiempos de respuesta adecuados y la atención necesaria al volumen de trabajo que se genera ordinariamente, dado que dicha distribución de vehículos obliga necesariamente a que en todas las reparaciones intervengan dos operarios indistintamente de la dificultad o necesidad de la intervención. Se han incluido concretamente: 2 vehículos utilitarios Citroën C3 o similar y 25 furgonetas Renault Kangoo o similar, en régimen de alquiler; una tijera elevadora de 10 metros, un elevador de personas de 8 metros y un camión pluma de hasta 1000kg. No aparece en la oferta mención alguna respecto a los dispositivos iPad Wi-Fi + Celular 32GB para la gestión telemática centralizada del mantenimiento tal como requiere el PPT en su apartado 1.6.4.2 y tal y como se desarrolla en el apartado 2.3 para los operarios de mantenimiento, dado que, según la propuesta, únicamente se facilitan los dispositivos a los ingenieros responsables, arquitecto y encargados de las 2 zonas, lo cual impedirá gestionar de forma eficiente la información de las tareas que vaya realizando los operarios, y no se ajusta a lo reseñado en el PPT. Respecto al equipamiento de medida o medios auxiliares propuestos se ajusta a las indicaciones del PPT, pero no se indica el detalle de las características técnicas particulares de los equipos previstos que permita realizar un estudio comparativo. De la descripción de los requisitos de conectividad para el equipamiento informático no queda claro que la propuesta incluya las conexiones de banda simétrica de 300 MB, tal y como requiere el PPT.

Total puntos apartado 2,0

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U. (FOVASA).

La propuesta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas para resolver cualquier incidencia en la prestación del servicio y para cumplir con las especificaciones indicadas en el PPT. En todo caso, debe reseñarse que aunque en la propuesta

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA NORTE	JUAN MIGUEL NAVARRO ROYO	29/07/2019	ACCVCA-120	5892329595696462926
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA SUD	PABLO SAPIÑA FERRER	29/07/2019	ACCVCA-120	8030589014541760575
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	29/07/2019	ACCVCA-120	997033787096958973



se indique como mejora de plantilla el incremento al 100% del porcentaje de la jornada subrogada al Delegado de la Contrata, no puede entenderse dicho incremento como una mejora de plantilla, puesto que las funciones propias de Delegado de la Contrata forman parte de los gastos generales de la empresa, dado que se trata de una función derivada de la propia estructura de la empresa y no del objeto propiamente dicho del contrato, y el PPT obliga por sí mismo a disponer de un delegado de la contrata como interlocutor válido para el Ayuntamiento. Por lo tanto, no se mejora en ningún aspecto los requisitos del PPT con dicha ampliación de jornada, ni cabe entenderla como posible consolidación de plantilla de cara a futuras subrogaciones. Además, en las consultas realizadas a través de la plataforma de contratación ya se informó que respecto del delegado de la contrata las funciones subrogables responden a los trabajos propios de ingeniero industrial y no a las funciones propias de delegado de la contrata, por lo cual resulta inviable considerar como una mejora dicho incremento de jornada. De igual manera, al respecto de lo indicado por el licitador en el apartado de ampliación del personal sobre la plantilla subrogada, no puede entenderse como mejora o incremento de plantilla la inclusión de personal propio de estructura de la empresa, concretamente es el caso de la propuesta de incorporación de Jefe de Producción, Ingeniero Industrial para Oficina Técnica, auxiliar de administración, así como oficial de 2ª para logística puesto que dicho personal debería en todo caso contemplarse dentro de los gastos generales de la empresa y no como costes de personal, habida cuenta que las funciones previstas para los mismos o bien no forman parte del objeto del contrato o vienen siendo ya realizadas por personal incluido en el listado de subrogación, sin que pueda estimarse que su inclusión vaya a suponer una mejora de dichas prestaciones, ni quepa entenderla como posible consolidación de plantilla de cara a futuras subrogaciones. Mención aparte cabe realizar respecto de la mejora indicada de aportar dos delineantes (becarios) a la ejecución del contrato, la cual sí cabría considerar como mejora, puesto que dentro del objeto del contrato se incluyen trabajos de actualización de información de las instalaciones, actualización de planos, etc. que pueden verse claramente reforzados mediante la incorporación de dicho personal, así como los trabajos de rotulación y señalética de edificios y espacios públicos. Sin embargo, la mención a que dicho personal es personal becario iría en contra de la exigencia de que el personal adscrito al contrato deba disponer de conocimientos adecuados y experiencia demostrable o incluso 5 años de experiencia para el caso de los trabajos de rotulación y señalética. Por tanto, también para este caso no se considera que se trate de una mejora respecto a lo reseñado en el PPT. Se han incluido igualmente en la propuesta medidas de conciliación familiar que, si bien no hay motivo de objeción al respecto de las mismas, no se considera un aspecto a valorar de acuerdo con el contenido de lo requerido en este apartado, dado que no resulta posible establecer un criterio comparativo en condiciones de igualdad con el resto de licitadores.

Con respecto a los recursos materiales, los vehículos previstos en la oferta se consideran suficientes y óptimos para garantizar unos tiempos de respuesta adecuados y la atención necesaria al volumen de trabajo que se genera ordinariamente. Se han incluido concretamente: 1 turismo Toyota Rav4 Hybrid, 4 turismos Seat León, 2 turismos Seat Ibiza, 66 furgonetas Fiat Doblo, 4 furgonetas Fiat Ducato, 1 camión grúa Iveco Daily 3450 GNC, 1 camión cesta Iveco Daily 3450 GNC, 3 camiones caja cerrada Fiat Ducato GNC + Caja, 2 carretillas Jungheinrich EFG430. Todos los vehículos asignados al contrato serán nuevos y en régimen de alquiler puro, y con etiqueta ECO (a excepción de la carretilla eléctrica). Además, se pone a disposición del servicio una barredora de 1m3 de aspiración de pequeñas dimensiones, para proceder a la limpieza mecánica de aceras y calzadas una vez se realicen las tareas de poda o recortes de setos. La propuesta contempla además la disponibilidad de una carretilla elevadora para las

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA NORTE	JUAN MIGUEL NAVARRO ROYO	29/07/2019	ACCVCA-120	5892329595696462926
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA SUD	PABLO SAPIÑA FERRER	29/07/2019	ACCVCA-120	8030589014541760575
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	29/07/2019	ACCVCA-120	997033787096958973



necesidades de organización del almacén de Fuente del Jarro; disponer de un contenedor de 16/30m3 y otro de 9m3 para reciclaje de enseres a vertedero en las naves de Vara de Quart sin limitación alguna durante la duración del contrato; equipamiento adicional al descrito en el pliego de prescripciones técnicas para el montaje de la megafonía de la Misa de Infantes en la Plaza de la Virgen: andamio de 8m y 4m de base, 2 cajas autoamplificadas al principio de la calle Caballeros, 15 etapas de potencia y servicio de seguridad externo; disponer de la posibilidad de grabación de la destrucción del material retirado que será entregada a la OCSASCT para su archivo; la instalación de 139 ud, de contenedor metálico para documentación confidencial y 158 para contenedores de plástico de papel y cartón; la conexión de las centrales de incendios a las centrales anti intrusión para transmitir a la CRA dicha alarma; así como la reposición de los áridos de los juegos infantiles de los colegios en una profundidad mínima de 10cm al menos 1 vez cada 2 años, y mensualmente reponer los niveles de arena de estos elementos; todo lo cual supone mejoras en las prestaciones de los servicios referidos en el PPT.

La propuesta incluye la entrega a todos los operarios de smartphone, así como de tableta iPad para la gestión telemática del servicio. Concretamente se incluyen 116 teléfonos para el personal de la empresa, así como 95 tabletas iPad, con lo cual se garantiza gestionar de forma eficiente la información de las tareas que vaya realizando los operarios tal y como indica el PPT. Por otra parte, la relación de herramientas y medios auxiliares propuesta incluye todo el equipamiento y medios auxiliares exigidos conforme al apartado 1.6.5 del PPT y se indica el detalle de las características técnicas particulares de cada uno de los equipos. Los equipos informáticos y software se ajustan a los requerimientos del PPT.

Por último, la propuesta contempla una reducción en los plazos de implantación de determinados aspectos del contrato con lo cual se mejora y agiliza la transición entre contratos: equipamiento informático en 20 días, informe de las instalaciones en 20 días, plan de mantenimiento preventivo en 20 días, parque móvil de vehículos en 30 días, implantación del GESTMANT en 40 días.

Total puntos apartado 7,9

MONCOBRA S.A.

La documentación presentada resulta completamente inconexa e incongruente con el contrato en licitación, dado que se ha puesto todo el foco de la descripción de medios humanos y materiales en relación con tareas de mantenimiento de parques y jardines cuyo peso específico en el objeto del contrato es inferior al 5% del mismo, o en otras actividades varias como limpieza, calibrados de equipos de medida, elaboración de informes energéticos, etc. a modo de compendio de plicas de distintas licitaciones completamente inconexas.

La documentación presentada en relación a los medios humanos resulta completamente inconexa e incongruente con el contrato en licitación, dado que se aporta un listado de personal que se ajusta las características y dimensiones indicadas en el PPT, y posteriormente, en otros apartados posteriores se hace mención por parte del licitador a unos medios humanos que no vienen recogidos en el listado, siendo estos dos equipos formados por un oficial y un auxiliar

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA NORTE	JUAN MIGUEL NAVARRO ROYO	29/07/2019	ACCVCA-120	5892329595696462926
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA SUD	PABLO SAPIÑA FERRER	29/07/2019	ACCVCA-120	8030589014541760575
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	29/07/2019	ACCVCA-120	997033787096958973



para labores de jardinería y 12 operarios para labores de mantenimiento de mobiliario urbano, y que dichos trabajos a los que se hacen mención en esos apartados no corresponden con instalaciones o equipamientos objeto del contrato tal como se indica en párrafos posteriores en el presente informe técnico. Por lo que a la vista de la documentación presentada no resulta posible establecer una comparativa de los recursos humanos que efectivamente se pondrán a disposición del contrato.

Se han previsto en la propuesta los siguientes recursos materiales: 12 vehículos utilitarios eléctricos, 45 furgonetas, 2 furgones largos, un camión cesta de 18m, un camión cesta de 24m. El licitador hace mención a una serie de medios materiales para la realización de trabajos que no son necesarios por no disponer de ese tipo de instalaciones al servicio del Ayuntamiento como por ejemplo, cepilladora y cepillo barredor de césped artificial y 25 cortacésped autopropulsados.

Con respecto a los recursos materiales, los vehículos previstos en la oferta se consideran insuficientes para garantizar unos tiempos de respuesta adecuados y la atención necesaria al volumen de trabajo que se genera ordinariamente, dado que dicha distribución de vehículos obliga necesariamente a que en la gran mayoría de las reparaciones intervengan dos operarios indistintamente de la dificultad o necesidad de la intervención. La propuesta incluye igualmente un número de excesivo de vehículos utilitarios.

Indica en el apartado “2.7.- PROGRAMAS DE LABOREO Y MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES” de su oferta que para el mantenimiento de los parques urbanos y periurbanos aportará al servicio dos equipos formados por un oficial y un auxiliar de jardinería con dos vehículos, no entrando en valoración la aportación de estos medios ya que no es objeto de este contrato el mantenimiento de este tipo de instalaciones.

Indica en el apartado “2.8.- PROGRAMA DE REPINTADO Y MANTENIMIENTO BÁSICO DE MOBILIARIO URBANO Y EQUIPAMIENTO EXTERIOR” de su oferta que para el mantenimiento del mobiliario urbano y espacio público, mantenimiento de los pavimentos duros aportará al servicio dos equipos formados por 12 operarios con dos vehículos de 5 plazas, no entrando en valoración la aportación de estos medios ya que no es objeto de este contrato el mantenimiento de este tipo de instalaciones.

No aparece en la oferta mención alguna respecto a los dispositivos iPad Wi-Fi + Celular 32GB para la gestión telemática centralizada del mantenimiento tal como requiere el PPT en su apartado 1.6.4.2, lo cual impedirá gestionar de forma eficiente la información de las tareas que vaya realizando los operarios, y no se ajusta a lo reseñado en el PPT.

Por otra parte, la relación de herramientas y medios auxiliares propuesta no incluye todo el equipamiento y medios auxiliares exigidos conforme al apartado 1.6.5 del PPT.

De la descripción de los requisitos de conectividad para el equipamiento informático no queda claro que la propuesta incluya las conexiones de banda simétrica de 300 MB, tal y como requiere el PPT.

Total puntos apartado 1,0

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA NORTE	JUAN MIGUEL NAVARRO ROYO	29/07/2019	ACCVCA-120	5892329595696462926
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA SUD	PABLO SAPIÑA FERRER	29/07/2019	ACCVCA-120	8030589014541760575
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	29/07/2019	ACCVCA-120	997033787096958973



Especificaciones sobre calidad de metodología y procedimientos de trabajo ofertados para el desarrollo del servicio. Sistemas de evaluación y control, indicadores de calidad, mejoras en la evaluación y control de la calidad, mejoras en el procedimiento de inspección del servicio, tiempos de respuesta, estatus de los trabajos en tiempo real, informes, etc.

(Máximo 10 puntos)

EIFFAGE ENERGIA S.L.U.

La propuesta está centrada fundamentalmente en 4 aspectos: reuniones periódicas; informes mensuales, trimestrales y anuales; plan de seguimiento y control del contrato basado en la gestión de niveles de servicio mediante el establecimiento de indicadores de control; y la elaboración de un protocolo operativo exclusivo, documentado y elaborado en coordinación con la OCSASCT, que cumpla con los estándares ISO y que estará elaborado y puesto en marcha durante los 6 primeros meses de ejecución del contrato, que será auditado anualmente por los departamentos de calidad de las empresas que conforman la U.T.E. y, al menos, una vez durante el desarrollo del contrato, por un auditor externo, a cargo de la U.T.E. IMESAPI – EIFFAGE ENERGÍA.

Resultan particularmente interesantes desde la perspectiva real de mejorar y velar por la calidad del servicio los dos últimos aspectos indicados, si bien, del contenido de la propuesta no resulta posible conocer en profundidad la metodología y herramientas propuestas y en qué medida se van a traducir en una mejora real de la calidad del servicio.

Total puntos apartado 4,0

EULEN S.A.

El aspecto más reseñable de la propuesta es la inclusión en la aplicación de gestión integral de mantenimiento de los KPIs indicadores de la calidad del servicio, que permitan obtener informes de plannings anuales, análisis de tiempos y costes, gastos por equipos, etc. lo cual supone una mejora en la evaluación y control de la calidad en la ejecución del servicio. Se indica igualmente en la propuesta que se efectuarán mediciones anuales de ruidos y vibraciones, y emisiones atmosféricas, si bien no indica el alcance de las mismas ni si se realizarán en todos los centros o con algún tipo de limitación, por lo cual no resulta posible efectuar un análisis comparativo de dicho punto. La propuesta incluye igualmente la elaboración de informes mensuales para los trabajos fuera de canon fijo y la elaboración de encuestas de satisfacción para valorar el servicio.

Conviene mencionar igualmente que la propuesta indica que el coste de realización de las inspecciones y revisiones emanadas de un mantenimiento técnico-legal, como es el caso de las OCA's será asumido por el Ayuntamiento lo cual contradice completamente lo indicado en los pliegos al respecto de dicha materia, concretamente el apartado 2.2.0 del PPT. Igualmente, describe el mantenimiento correctivo como las reparaciones y reposiciones a realizar en las

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA NORTE	JUAN MIGUEL NAVARRO ROYO	29/07/2019	ACCVCA-120	5892329595696462926
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA SUD	PABLO SAPIÑA FERRER	29/07/2019	ACCVCA-120	8030589014541760575
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	29/07/2019	ACCVCA-120	997033787096958973



infraestructuras de los colegios. Dicha limitación al ámbito de los colegios es completamente contraria al PPT que contempla dicha modalidad de mantenimiento para todos los centros indicados en el ANEXO ED tal y como reseña el apartado 1.1 del PPT. Ambos aspectos indicados evidencian un posible desconocimiento del alcance real de los pliegos, lo cual puede redundar en un decremento en la calidad del servicio prestado.

Total puntos apartado 2,5

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U. (FOVASA).

Se trata de la propuesta que mejor se ajusta a los requerimientos del PPT y que aporta las propuestas de mejora con mayor potencial de repercusión en la calidad del servicio. Respecto a los procedimientos de trabajo, la propuesta contempla: órdenes de trabajo que se generarán conforme a una programación en el sistema telemático de gestión integral de mantenimiento; elaboración de informes tras los mantenimientos preventivos y técnico-legales; cumplimentar libros de mantenimiento; registro histórico de actuaciones, averías y reparaciones; uso de una APP en los dispositivos portátiles (tabletas o móviles) para que las brigadas de trabajo accedan a sus partes asignados y realizar un seguimiento del inicio y fin del trabajo; reportar las verificaciones realizadas a los equipos mediante la APP; programación de revisiones por Organismos de Control Autorizados y asignación de personal para acompañar a los técnicos de las OCA en dichas revisiones; gestionar las órdenes de trabajo a través del sistema telemático de gestión integral; así como la elaboración y realización de informes y reuniones periódicas. La propuesta incluye igualmente, con la finalidad de establecer parámetros medibles para evaluar la calidad del servicio, que el sistema telemático de gestión integral del mantenimiento de edificios disponga de un apartado específico destinado a poder valorar la prestación del servicio en función de los tiempos de respuesta, del porcentaje de no conformidades, así como de la valoración de la gestión de la información efectuada por el contratista.

La propuesta indica que se aplicarán internamente una serie de marcadores de evaluación de la calidad del servicio, índices de disponibilidad, índices de gestión de órdenes de trabajo, índices de costes, índices de proporción de tipo de mantenimiento, índices de gestión del almacén, índices de seguridad y medio ambiente. Tratándose de un posible aspecto a valorar positivamente de cara a mejorar la evaluación de la calidad en la prestación del servicio, del contenido de la propuesta no queda claro de qué forma se van a obtener dichos marcadores habida cuenta de los parámetros que se requieren para calcular algunos de ellos, ni si dichos parámetros van a quedar registrados en el sistema telemático de gestión integral de mantenimiento, ni el alcance de la medida, es decir, si afectará a todas las instalaciones, a todos los edificios, etc. No resulta por tanto posible realizar un estudio comparativo de este aspecto concreto de la propuesta.

La propuesta contempla que se realice mediante la app del Gestmant un fichaje al inicio, cambio de estado o finalización de las OT que tengan asignadas los operarios en cada momento, de modo que podrá conocerse tanto la fecha y hora en cada cambio de estado de un parte, así como la ubicación del oficial en el momento de dicho cambio gracias al GPS incorporado en los dispositivos. Dicha medida se valora positivamente dado que va encaminada a facilitar el conocimiento y mejorar la información de la situación de las órdenes de trabajo durante la prestación del servicio, de modo que redunde en una mejora de la calidad del servicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA NORTE	JUAN MIGUEL NAVARRO ROYO	29/07/2019	ACCVCA-120	5892329595696462926
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA SUD	PABLO SAPIÑA FERRER	29/07/2019	ACCVCA-120	8030589014541760575
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	29/07/2019	ACCVCA-120	997033787096958973



Por último, la propuesta contempla dotar a las furgonetas de un stock adicional de los repuestos más habituales para evitar desplazamientos hasta el almacén, así como realizar una reposición de dicho stock a finales de semana para devolverlo a su situación inicial. Además se incrementa el stock en almacén de determinados repuestos respecto a lo indicado en el PPT y se incluirán nuevos repuestos en dicho stock. Todas estas medidas se valoran positivamente dado que pueden repercutir en una mejora de los tiempos de respuesta de las incidencias y por tanto mejorar la calidad del servicio.

Total puntos apartado 6,0

MONCOBRA S.A.

No se incluyen en la oferta especificaciones de calidad adaptadas al objeto del contrato y que puedan suponer mejoras en el desarrollo del servicio. Se limita a incluir el certificado del sistema de gestión de calidad de la empresa y documentos genéricos sobre la gestión de calidad en la empresa.

Total puntos apartado 0,0

Sistema de gestión de los residuos generados como consecuencia del servicio de mantenimiento. La empresa licitadora detallará la forma en que va a garantizar su separación en origen y posterior gestión, en especial se deberá indicar el gestor autorizado de residuos peligrosos que gestionará dichos residuos. Procedimientos específicos de gestión de residuos de poda por riesgo fitosanitario.

(Máximo 2 puntos)

EIFFAGE ENERGIA S.L.U.

La propuesta se ajusta a las necesidades del contrato en lo referente a la gestión de los residuos generados como consecuencia del servicio de mantenimiento, si bien comparativamente respecto al resto de licitadores no es la propuesta que ofrece la mejor relación calidad-servicio para la gestión de los residuos: se ha elaborado una tabla de identificación de los residuos generados, se han propuesto 2 gestores autorizados para la gestión de los residuos no peligrosos y peligrosos, se ha propuesto la gestión de los residuos llevando a cabo una segregación, envasado, etiquetado y almacenamiento correctos dentro de las propias instalaciones donde se generan y posteriormente, una vez completos los recipientes (bidones, contenedores, big –bag, etc.) se entregarán al gestor autorizado (en el caso de residuos peligrosos se entregarán antes de los seis meses de inicio del almacenamiento) y, por último se ha propuesto un procedimiento específico para la gestión de los residuos de poda por riesgo fitosanitario.

Total puntos apartado 1,4

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA NORTE	JUAN MIGUEL NAVARRO ROYO	29/07/2019	ACCVCA-120	5892329595696462926
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA SUD	PABLO SAPIÑA FERRER	29/07/2019	ACCVCA-120	8030589014541760575
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	29/07/2019	ACCVCA-120	997033787096958973



EULEN S.A.

La propuesta no aclara suficientemente cómo pretende efectuar la gestión de los residuos que se generen por la ejecución del contrato, ni aparece mención alguna al gestor autorizado de residuos peligrosos, ni procedimientos específicos para la gestión de los residuos de poda por riesgo fitosanitario. Se propone adicionalmente realizar una campaña de buenas prácticas medioambientales a través de cartelería de sensibilización mediante la instalación de un cartel de cada tipo en zonas comunes y específicas, respecto a la cual no hay motivo de objeción, si bien no se considera un aspecto a valorar de acuerdo con el contenido de lo requerido en este apartado.

Total puntos apartado 0,0

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U. (FOVASA).

La propuesta se ajusta a las necesidades del contrato en lo referente a la gestión de los residuos generados como consecuencia del servicio de mantenimiento y comparativamente respecto al resto de licitadores es la propuesta que ofrece la mejor relación calidad-servicio para la gestión de los residuos: se aporta documentación acreditativa del certificado que acredita el cumplimiento con el Sistema de Gestión Medio Ambiental, basado en la norma de referencia UNE-EN ISO 14001:2015, vigente desde junio de 2003, se procederá a la retirada e identificación de residuos generados como consecuencia del servicio de mantenimiento y su posterior clasificación en los diferentes contenedores o bidones que estén destinados y etiquetados a tal fin, se aporta esquema de segregación de los residuos más comunes que genera el servicio de mantenimiento según su tipología, así como el procedimiento de los registros en función del origen del residuo, propone habilitar para cada instalación fija municipal y en sus oficinas centrales un depósito temporal de residuos, plantea diferentes actuaciones de los residuos generados por la actividad incluyéndose la gestión de productos fitosanitarios procedentes de los tratamientos de jardinería, los orgánicos de poda y residuos de poda por riesgo fitosanitario, se compromete a la contratación con una empresa autorizada para la eliminación de los restos de la poda, se compromete a la colocación de contenedores en las instalaciones del P. I. Vara de Quart para la recogida de los residuos propios del Ayuntamiento de València (chatarra, voluminosos, neumáticos, residuos procedentes de los planes de empleo municipal), se compromete a subcontratar un servicio para realizar una auditoría anual en base a los procedimientos y sistemas de trabajo que tiene implantados en los edificios más representativos y a que una entidad externa puede emitir al cliente un diagnóstico objetivo útil de la Gestión Medioambiental realizada por parte de FOVASA, se compromete a la realización de verificaciones medioambientales con carácter trimestral, se compromete a subcontratar con otra empresa la realización de la gestión de los residuos peligrosos que por sus características deben ser transportados en unas condiciones específicas y se indican los sistemas integrados de gestión de residuos (SIG) con que se colaborará para la gestión de los residuos.

Total puntos apartado 2,0

MONCOBRA S.A.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA NORTE	JUAN MIGUEL NAVARRO ROYO	29/07/2019	ACCVCA-120	5892329595696462926
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA SUD	PABLO SAPIÑA FERRER	29/07/2019	ACCVCA-120	8030589014541760575
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	29/07/2019	ACCVCA-120	997033787096958973



La propuesta no aclara suficientemente el procedimiento de gestión de los residuos que se generen por la ejecución del contrato. Algunos de dichos residuos ni siquiera se han contemplado en la descripción aportada (por ejemplo: tubos fluorescentes, gases refrigerantes, gases para extinción de incendios, etc.) ni aparece en la propuesta mención alguna al gestor autorizado de residuos peligrosos, ni procedimientos específicos para la gestión de los residuos de poda por riesgo fitosanitario.

Total puntos apartado 0,0

Descripción del sistema de control telemático de la prestación del servicio, equipamiento ofertado, características de los equipos, prestaciones de la aplicación. Seguimiento y actualización documental de las órdenes de trabajo. Mejoras respecto de las exigencias del PPT.

(Máximo 2 puntos)

EIFFAGE ENERGIA S.L.U.

La propuesta se ajusta al contenido del PPT con la excepción ya indicada en el apartado referente a los recursos materiales de que no se incluye la entrega de iPad en número suficiente para el personal destinado a los trabajos de mantenimiento solicitados en el PPT, dado que únicamente se incluyen en la oferta 10 tablet Ipad. Para la aplicación de gestión integral del mantenimiento se incluyen las opciones de: mejora del rediseño del interface gestmantv24, mejora del módulo de informes, mejora de reorganización arbolado de la información trascendente, mejora de acceso para dispositivos Tablet IOS y Android, mejora del control de calidad de un parte, mejora del control del estado de partes, mejora App Gestmant v24 para smartphone IOS y Android, mejora de integración de Gestmant v24 con la gestión de alarmas, mejora módulo multicontrata. Aunque en la propuesta se han indicado dichas opciones como mejoras, la mayor parte de éstas forman parte de los requisitos del PPT y, por tanto, no pueden valorarse realmente como mejoras sino como cumplimiento de los pliegos.

Total puntos apartado 1,0

EULEN S.A.

La propuesta se ajusta al contenido del PPT con la excepción ya indicada en el apartado de recursos materiales de que no se incluye la entrega de iPad en número suficiente para el personal destinado a los trabajos de mantenimiento solicitados en el PPT.

Total puntos apartado 1,0

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U. (FOVASA).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA NORTE	JUAN MIGUEL NAVARRO ROYO	29/07/2019	ACCVCA-120	5892329595696462926
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA SUD	PABLO SAPIÑA FERRER	29/07/2019	ACCVCA-120	8030589014541760575
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	29/07/2019	ACCVCA-120	997033787096958973



La propuesta se ajusta íntegramente al contenido del PPT, incluyendo tal y como se ha descrito en el apartado de recursos materiales la entrega de 95 iPads para el personal destinado a los trabajos de mantenimiento, y se aportan mejoras en el hardware y en el software que complementan por una parte la seguridad del sistema informático tanto a nivel de redes como a nivel de protección ante un eventual corte del suministro eléctrico, así como mejoras de determinadas prestaciones del programa de gestión del mantenimiento: se aportará adicionalmente al hardware necesario un Firewall Zyxel Zywall 310 VPN y un SAI Salicru SLC-6000 Twin RT y a nivel de software se aporta la implementación de un sistema de tablas para una visualización en forma de árbol con la información trascendente, módulo de informes con visualización gráfica e intercambio de datos y gráficos con Excel y mejora en el diseño del interface Gestmant mediante una serie de asistentes a la hora de introducir los datos de generación de órdenes de trabajo.

Total puntos apartado 2,0

MONCOBRA S.A.

Se proponen cuatro alternativas de gestor de mantenimiento asistido por ordenador, si bien no queda claro si tal y como indica el PPT en el apartado 1.6.8, a la finalización del contrato el software pasará a ser de propiedad municipal, ni si el software podrá implantarse en los servidores del CPD municipal, dado que la propuesta habla de cloud computing y almacenamiento en la nube. La propuesta no incluye la disponibilidad de iPad para los operarios tal y como requiere el apartado 1.6.4.2 del PPT. Del estudio de la propuesta no queda claro que se cumplan todos los requisitos y necesidades indicadas en el PPT para el sistema de gestión integral del mantenimiento.

Total puntos apartado 0,0

Mejoras en actualización de planos, instalaciones e inventarios de los edificios e instalaciones objeto del contrato en especial los facilitados en formato REVIT.

(Máximo 2 puntos)

EIFFAGE ENERGIA S.L.U.

De la documentación presentada no se identifica ninguna mejora en actualización de planos, instalaciones e inventarios de los edificios e instalaciones objeto del contrato en especial los facilitados en formato REVIT. No queda claro cuál es el compromiso a nivel de modelado de edificios que se oferta en la propuesta, únicamente indica que se transformarán paulatinamente los planos existentes con herramientas de modelado BIM.

Total puntos apartado 0,0

EULEN S.A.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA NORTE	JUAN MIGUEL NAVARRO ROYO	29/07/2019	ACCVCA-120	5892329595696462926
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA SUD	PABLO SAPIÑA FERRER	29/07/2019	ACCVCA-120	8030589014541760575
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	29/07/2019	ACCVCA-120	997033787096958973



De la documentación presentada no se identifica ninguna mejora en actualización de planos, instalaciones e inventarios de los edificios e instalaciones objeto del contrato en especial los facilitados en formato REVIT. No queda claro cuál es el compromiso a nivel de modelado de edificios que se oferta en la propuesta.

Total puntos apartado 0,0

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U. (FOVASA).

La propuesta presentada es la que mayores prestaciones supone respecto a las exigencias del PPT comparativamente con el resto de licitadores: compromiso de actualizar los planos de 150 edificios anualmente, mejorando los 100 edificios exigidos en el PPT; compromiso de presentar en los seis primeros meses de contrato el edificio Tabacalera en formato REVIT; aporta una programación trimestral año a año con el listado de planos existentes en formato dwg que serán actualizados o elaborados; compromiso de realización del inventario de jardinería en sistema Sigepa en un periodo de tiempo de 3 meses; codificación de cada elemento del inventario existente con la identificación mediante la colocación de adhesivos con códigos QR que permitirán identificar a través de la cámara de los móviles el equipo, y así conocer en la aplicación GestMant sus propiedades, o acceder a documentación propia como manuales o planos, o incluso el histórico de operaciones realizadas en el mismo.

Al respecto de la codificación de los elementos del inventario con códigos QR, se valora como una innovación y mejora importante la posibilidad de poder asociar a dichos códigos la información que se considere pertinente en la aplicación de gestión integral del mantenimiento, además de que supone facilitar la gestión del inventario del equipamiento a mantener.

Total puntos apartado 2,0

MONCOBRA S.A.

De la documentación presentada no se identifica ninguna mejora en actualización de planos, instalaciones e inventarios de los edificios e instalaciones objeto del contrato en especial los facilitados en formato REVIT.

Total puntos apartado 0,0

Documentación gráfica que se considere necesaria tanto para contribuir a la mejor comprensión de la estructura organizativa de la empresa licitadora, como de la operativa de los trabajos ofertados (esquemas, planos, itinerarios de brigadas/equipos de mantenimiento, etc.)

(Máximo 2 puntos)

EIFFAGE ENERGIA S.L.U.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA NORTE	JUAN MIGUEL NAVARRO ROYO	29/07/2019	ACCVCA-120	5892329595696462926
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA SUD	PABLO SAPIÑA FERRER	29/07/2019	ACCVCA-120	8030589014541760575
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	29/07/2019	ACCVCA-120	997033787096958973



La propuesta incluye un planning de la operativa de implantación y ejecución del contrato, el organigrama de la U.T.E. IMESAPI –EIFFAGE ENERGIA, así como planos de ubicación de edificios distribuidos por zonas y tipologías de centros en los que se detallan propuestas de recorridos para tareas de mantenimiento descritas en la oferta. Debe indicarse que se han observado errores en la ubicación de los centros que conllevan rutas de mantenimiento incoherentes y que no se ha especificado concretamente qué trabajos son los que se pretende ejecutar con las rutas de mantenimiento y recorridos indicados en los planos, ni se especifica con qué frecuencias o qué medios humanos se destinan a dichas rutas por lo que no resulta posible establecer criterios claros comparativos para emitir un juicio de valor respecto de la información aportada.

Total puntos apartado 0,2

EULEN S.A.

La propuesta no incluye ninguna documentación gráfica que contribuya a la mejor comprensión de la estructura organizativa de la empresa licitadora. Respecto a la operativa de los trabajos ofertados aporta diagrama flujo control partes de trabajo de los diferentes tipos de trabajos existentes, que permite conocer el análisis y procedimiento propuesto por el licitador para el proceso de gestión de los trabajos de mantenimiento.

Total puntos apartado 0,2

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U. (FOVASA).

La propuesta incluye un cronograma de implantación del servicio que permite conocer de forma sencilla el proceso y los tiempos para el arranque del servicio, diagramas de flujo de los procedimientos de trabajo de mantenimiento correctivo y preventivo que permiten vislumbrar el análisis y procedimiento propuesto por el licitador para el proceso de gestión de los trabajos de mantenimiento, organigrama de organización del servicio con distribución de vehículos por oficios y zonas de trabajo que contribuye ciertamente a la mejor comprensión de la estructura organizativa propuesta por el licitador.

La propuesta incluye igualmente planos de ubicación de los edificios con elementos e instalaciones singulares, concretamente ascensores, CT, electricidad >100Kw y <100KW, SAI, GE, pararrayos, climatización >70KW y <70KW, legionelosis, intrusión, CCTV, detección y extracción, extintores y BIE, grupos incendios, extinción por gas, control plagas, rutas recogida papel y jardinería. Aún tratándose de un trabajo extenso, teniendo en cuenta que no se especifica con qué frecuencias, qué rutas o qué medios humanos se destinan al mantenimiento de dichos elementos no se considera que dicha información gráfica contribuya a la mejor comprensión de la estructura organizativa de la empresa licitadora, como de la operativa de los trabajos ofertados.

Total puntos apartado 1,6

MONCOBRA S.A.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA NORTE	JUAN MIGUEL NAVARRO ROYO	29/07/2019	ACCVCA-120	5892329595696462926
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA SUD	PABLO SAPIÑA FERRER	29/07/2019	ACCVCA-120	8030589014541760575
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	29/07/2019	ACCVCA-120	997033787096958973



Id. Document: NXRN se4R toli hzVd LyZs vjWH Om0=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

De la documentació presentada no se ha identificat la presentació de documentació gràfica que se considere necessària tant per contribuir a la millor comprensió de la estructura organitzativa de la empresa licitadora, com de la operativa de les feines ofertades (esquemes, plans, itineraris de brigades/equips de manteniment, etc.).

Total punts apartat 0,0

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA NORTE	JUAN MIGUEL NAVARRO ROYO	29/07/2019	ACCVCA-120	5892329595696462926
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA SUD	PABLO SAPIÑA FERRER	29/07/2019	ACCVCA-120	8030589014541760575
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	29/07/2019	ACCVCA-120	997033787096958973



P	EIFFAGE ENERGIA	EULEN	FOVASA	MONCOBRA
9,0	1,0	1,0	8,9	0,0
8,0	1,5	2,0	7,9	1,0
10,0	4,0	2,5	6,0	0,0
2,0	1,4	0,0	2,0	0,0
2,0	1,0	1,0	2,0	0,0
2,0	0,0	0,0	2,0	0,0
2,0	0,2	0,2	1,6	0,0
35,0	9,1	6,7	30,4	1,0
P	EIFFAGE ENERGIA	EULEN	FOVASA	MONCOBRA

CRITERIO 1: Propuesta de organización del servicio: hasta un máximo de 35 puntos
 Desarrollo según la estructura de los servicios exigidos y plan de actuación por edificio y aportación de las fichas de frecuencias por edificio de acuerdo con los servicios relacionados en el CAPITULO II del PPT establecidos como mínimos, con los cuadros resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado.
 Descripción detallada de los recursos humanos, materiales y organización del servicio a desarrollar según los requerimientos del PPT: organigrama, número y título/categoría del personal con indicación de la experiencia profesional en el mantenimiento de edificios públicos (curriculum), locales, procedimientos de control y vigilancia, relación de medios auxiliares, materiales, vehículos, sistemas de comunicación, andamios, escaleras, plataformas elevadoras y otros medios o maquinaria utilizada, debiendo indicar el número de útiles y máquinas que se vayan a emplear. Se deben reseñar especialmente los medios materiales o tecnológicos adicionales o superiores a los exigidos en el PPT, así como toda aquella información adicional que se considere oportuna para describir los recursos humanos, materiales y la organización del servicio. Incluir los cuadros resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado.
 Especificaciones sobre calidad de metodología y procedimientos de trabajo ofertados para el desarrollo del servicio. Sistemas de evaluación y control, indicadores de calidad, mejoras en la evaluación y control de la calidad, mejoras en el procedimiento de inspección del servicio, tiempos de respuesta, estatus de los trabajos en tiempo real, informes, etc.
 Sistema de gestión de los residuos generados como consecuencia del servicio de mantenimiento. La empresa licitadora detallará la forma en que va a garantizar su separación en origen y posterior gestión, en especial se deberá indicar el gestor autorizado de residuos peligrosos que gestionará dichos residuos. Procedimientos específicos de gestión de residuos de poda por riesgo fitosanitario.
 Descripción del sistema de control telemático de la prestación del servicio, equipamiento ofertado, características de los equipos, prestaciones de la aplicación. Seguimiento y actualización documental de las órdenes de trabajo. Mejoras respecto de las exigencias del PPT.
 Mejoras en actualización de planos, instalaciones e inventarios de los edificios e instalaciones objeto del contrato en especial los facilitados en formato REVIT.
 Documentación gráfica que se considere necesaria tanto para contribuir a la mejor comprensión de la estructura organizativa de la empresa licitadora, como de la operativa de los trabajos ofertados (esquemas, planos, itinerarios de brigadas/equipos de mantenimiento, etc.)

TOTAL CRITERIO 1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA NORTE	JUAN MIGUEL NAVARRO ROYO	29/07/2019	ACCVCA-120	5892329595696462926
CAP SECCIÓ M - SEC.MANT. I NETEJA EDIF. MPLS.ZONA SUD	PABLO SAPIÑA FERRER	29/07/2019	ACCVCA-120	8030589014541760575
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	29/07/2019	ACCVCA-120	997033787096958973